Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA
Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano (Caquetá)
CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 202638400000091113

Para: MARISOL ROJAS CLAROS
Pagadora Regional Caquetá.

Asunto: Autorización primer pago Contrato 18005822026 – Extintores

Fecha: 16 de septiembre de 2026

Respetuosamente remito soportes para realizar el primer pago del contrato de prestación de servicios N° **18005822026** suscrito con SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES SAS, correspondiente a *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO, SUMINISTRO, RECARGA E INSTALACIÓN DE EXTINTORES DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ Y SUS CENTROS ZONALES, INCLUIDOS CDI Y HOGARES INFANTILES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF."*

Cordialmente,

WILFRED TRIANA HURTATIS
Coordinador Grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano
Supervisor Contrato 18005822026
Anexo: 1 Pqte.

Aprobó: Wilfred Triana Hurtatis – Coordinador Grupo interno de trabajo Administrativo y de talento humano
Revisó: Wilfred Triana Hurtatis – Coordinador Grupo interno de trabajo Administrativo y de talento humano
Proyectó: Edison Achuri Camacho – Contratista Grupo interno de trabajo Administrativo y de talento humano

Yo, **WILFRED TRIANA HURTATIS**
en mi calidad de SUPERVISOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES SAS						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	901921180				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	18005822026	FECHA SUSCRIPCIÓN	13 (día)	agosto (mes)	2026 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 14 (día) agosto (mes) 2026 (año)	HASTA	20 (día) diciembre (mes) 2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	16 (día) septiembre (mes) 2026 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1	DE	3
VALOR A PAGAR	$ 4.087.650,00	EN LETRAS	CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 14 (día) agosto (mes) 2026 (año)	HASTA	31 (día) agosto (mes) 2026 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	159026	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	02-02-02-009-004-05	$ 4.087.650,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	84700003422	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$	4.087.650,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	4.087.650,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	4.087.650,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
WILFRED TRIANA HURTATIS	COORDINADOR	REGIONAL CAQUETA	GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
WILFRED TRIANA HURTATIS	GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
MARISOL ROJAS CLAROS			
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Outlook

Autorización Primer pago del contrato de prestación de servicios 18005822026

Desde Wilfred Triana Hurtatis <Wilfred.Triana@icbf.gov.co>
Fecha Mié 16/09/2026 8:06
Para Marisol Rojas Claros <Marisol.Rojas@icbf.gov.co>
CC Erika Andrea Martinez Anacona <Erika.Martinez@icbf.gov.co>; Edison Achuri Camacho <Edison.Achuri@icbf.gov.co>; Rubiano Alexander Garcez Duarte <Rubiano.Garcez@icbf.gov.co>

Señores

Grupo Financiero

Cordial saldo

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.5360 de 2023, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios 18005822026, autorizo primer pago correspondiente al "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, RECARGA E INSTALACIÓN DE EXTINTORES DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ Y SUS CENTROS ZONALES, INCLUIDOS CDI Y HOGARES INFANTILES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF*", comprendido entre el 14 de agosto del 2026 y el 31 de agosto del 2026 por el valor de* $ 4.087.650 M/Cte

N°	CONTRATISTA	N° CONTRATO	VALOR A PAGAR
1	***SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES.***	18005822026	$ 4.087.650,oo

Atentamente,

Wilfred Triana Hurtátis
Profesional Especializado
Coordinador
Grupo Administrativo y de Talento Humano
ICBF Sede Regional Caquetá
Transversal 6ª. Avenida Circunvalar B/San Judas Alto, Florencia Caquetá
Teléfono: 608 4352940 Ext. 816014
www.icbf.gov.co

BIENESTAR FAMILIAR

Clasificación de la información. **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S.
Alturas Soinges
NIT: 901921180
Calle 17 No 6 98 Barrio Siete de Agosto
3138041611
Email: gerencia@soinges.com
FLORENCIA CAQUETÁ COLOMBIA

FACTURADO A

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT/CC **899999239**
TRANSVERSAL 6 AVENIDA CIRCUNVALAR
FLORENCIA-CAQUETÁ
siifnacion facturaelectronica@minhacienda.gov.co
84352940 -

REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRONICA

Número	**SS537**
Fecha Generación	07/09/2026 10:26
Fecha Vencimiento	07/09/2026
Forma de Pago	CONTADO
Medio de Pago	Transferencia Débito Bancaria
Moneda	COP

Código	Producto	Cant.	Subt. Uni.	Subtotal	IVA%	Total
001724	**Mantenimiento Preventivo Multiproposito Polvo Quimico Seco Abc 20 Libras El Paujil**	8	$53,025.21	$424,201.68	19	$504,800
001737	**Recarga De Extintores Multiproposito Polvo Quimico Seco Abc 20 Libras El Paujil**	8	$41,680.67	$333,445.38	19	$396,800
001725	**Mantenimiento Preventivo Multiproposito Polvo Quimico Seco Abc 20 Libras San Vicente**	21	$65,798.32	$1,381,764.71	19	$1,644,300
001738	**Recarga De Extintores Multiproposito Polvo Quimico Seco Abc 20 Libras San Vicente**	21	$52,563.03	$1,103,823.53	19	$1,313,550
001747	**Mantenimiento Correctivo De Extintores, Incluye Repuestos E Instalación Puerto Rico Multipropósito Polvo Químico Seco Abc Manguera**	5	$14,789.92	$73,949.58	19	$88,000
001748	**Mantenimiento Correctivo De Extintores, Incluye Repuestos E Instalación Puerto Rico Multipropósito Polvo Químico Seco Abc Manometro**	4	$7,268.91	$29,075.63	19	$34,600.00
001749	**Mantenimiento Correctivo De Extintores, Incluye Repuestos E Instalación Puerto Rico Multipropósito Polvo Químico Seco Abc Valvula**	4	$22,184.87	$88,739.50	19	$105,600

Notas
- #$46-02-00-018,Contrato18005822026;wilfred.triana@icbf.gov.co#$

Total articulos en factura 71

TOTAL PRODUCTOS	$3,435,000
DESCUENTO	$0
BASE GRAVABLE	$3,435,000
SUBTOTAL	$3,435,000
IVA	$652,650

TOTAL A PAGAR **$4,087,650**

SON: CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE

CUFE: c24022303ed9a5957121eb3fdacb0bdb2021d1d315d4e192f2fd637d744bea3a3ff44211a50be795038767443119e6e5
Fecha Generación: 2026-09-07 10:26:54
Fecha Expedición Electronica: 2026-09-07 11:49:53
Email Enviado el: 2026-09-07 11:49:53
Email Recibido el: 2026-09-07 11:49:58

No somos grandes contribuyentes - Facturación electrónica de acuerdo con la resolución DIAN 18764093135837 valida desde 2025-05-14 hasta 2027-05-14 rangos del 1 al 1000 prefijo SS - responsable del impuesto sobre las ventas.

Facturado en el Software oficinaPro de Proveedor Tecnologico Grupo FLA SAS 900711544

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c24022303ed9a5957121eb3fdacb0bdb2021d1d315d4e192f2fd637d744bea3a3ff44211a50be795038767443119e6e5

Número de Factura: SS-537
Fecha de Emisión: 07/09/2026
Fecha de Vencimiento:
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S.
Nombre Comercial: ALTURAS SOINGES
Nit del Emisor: 901921180
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4690

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: Calle 17 No. 6 98 Barrio Siete de Agosto
Teléfono / Móvil: 3138041611
Correo: gerencia@soinges.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: COLOMBIA
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: TRANSVERSAL 6 AVENIDA CIRCUNVALAR
Teléfono / Móvil: 84352940
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	44120000	Mantenimiento Preventivo Multiproposito Polvo Quimico Seco Abc 20 Libras El Paujil	94	8,00	$ 53.025,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 80.598,32	19.00			$ 424.201,68
2	44120000	Recarga De Extintores Multiproposito Polvo Quimico Seco Abc 20 Libras El Paujil	94	8,00	$ 41.680,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 63.354,62	19.00			$ 333.445,38
3	44120000	Mantenimiento Preventivo Multiproposito Polvo Quimico Seco Abc 20 Libras San Vicente	94	21,00	$ 65.798,32	$ 0,00	$ 0,00	$ 262.535,29	19.00			$ 1.381.764,71
4	44120000	Recarga De Extintores Multiproposito Polvo Quimico Seco Abc 20 Libras San Vicente	94	21,00	$ 52.563,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 209.726,47	19.00			$ 1.103.823,53
5	44120000	Mantenimiento Correctivo De Extintores, Incluye Repuestos E Instalación Puerto Rico Multipropósito Polvo Químico Seco Abc Manguera	94	5,00	$ 14.789,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.050,42	19.00			$ 73.949,58
6	44120000	Mantenimiento Correctivo De Extintores, Incluye Repuestos E Instalación Puerto Rico Multipropósito Polvo Químico Seco Abc Manometro	94	4,00	$ 7.268,91	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.524,37	19.00			$ 29.075,63
7	44120000	Mantenimiento Correctivo De Extintores, Incluye Repuestos E Instalación Puerto Rico Multipropósito Polvo Químico Seco Abc Valvula	94	4,00	$ 22.184,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.860,50	19.00			$ 88.739,50

Notas Finales

#$46-02-00-018;Contrato18005822026;wilfred.triana@icbf.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
07/09/2026 11:49:53
Documento validado por la DIAN:
07/09/2026 11:49:53
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900711544
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** **$**

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.435.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.435.000,00
IVA	652.650,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	652.650,00
Total neto factura (=)	4.087.650,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 4.087.650,00

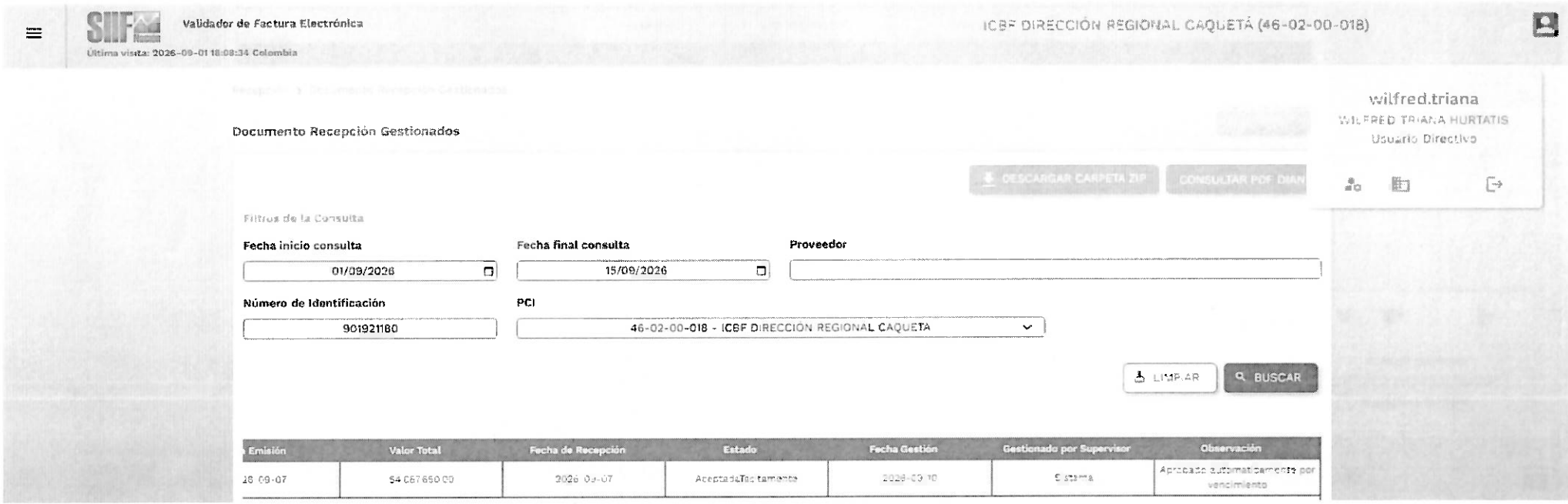
Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093135837 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-05-14


Validador de Factura Electrónica
Ultima vista: 2026-09-01 18:08:34 Colombia
ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ (46-02-00-018)
Recepción > Documento Recepción Gestionados
wilfred.triana
WILFRED TRIANA HURTATIS
Usuario Directivo
Documento Recepción Gestionados
DESCARGAR CARPETA ZIP
CONSULTAR PDF DIAN
Filtros de la Consulta
Fecha inicio consulta
01/09/2026
Fecha final consulta
15/09/2026
Proveedor
Número de Identificación
901921180
PCI
46-02-00-018 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ
LIMPIAR
BUSCAR
PCI
Proveedor
Documento Proveedor
Tipo Documento
Número de Documento
Fecha Emisión
Valor Tota
46-02-00-018
SOLUCIONES EMPRESARIALES SCINGES S.A.S.
901921180
Factura Electronica
SS537
2026-09-07
$4.087.65


Validador de Factura Electrónica
Ultima visita: 2026-09-01 18:08:34 Colombia
ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ (46-02-00-018)
wilfred.triana
WILFRED TRIANA HURTATIS
Usuario Directivo
Documento Recepción Gestionados
DESCARGAR CARPETA ZIP
CONSULTAR POR DIAN
Filtros de la Consulta
Fecha inicio consulta
01/09/2026
Fecha final consulta
15/09/2026
Proveedor
Número de Identificación
901921180
PCI
46-02-00-018 - ICBF DIRECCION REGIONAL CAQUETA
LIMPIAR
BUSCAR
Emisión
Valor Total
Fecha de Recepción
Estado
Fecha Gestión
Gestionado por Supervisor
Observación
26-09-07
54 067 650 00
2026-09-07
AceptadaTácitamente
2026-09-10
Sistema
Aprobado automáticamente por vencimiento

Volver (/User/SearchDocument)

← Volver (/User/SearchDocument)

Factura electrónica

DIAN

CUFE:
c24022303ed9a5957121eb3fdacb0bdb2021d1d315d4e192f2fd637d744bea3a3ff44211a50be79503876744
3119e6e5

Factura electrónica

Serie: SS
Folio: 537
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 07-09-2026

Descargar PDF

DATOS DEL EMISOR

NIT: 901921180
Nombre: SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S.

DATOS DEL RECEPTOR

NIT: 899999239
Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

TOTALES E IMPUESTOS

IVA: $652,650
Total: $4,087,650

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura
Electrónica

Legítimo Tenedor actual: SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S.

Validaciones del documento

¡Operación exitosa!

CLOUDFLARE
Privacidad · Ayuda

Nombre	Resultado
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.	Notificación
Valida el codigo postal	Notificación
Valida NIT	Notificación
Valida NIT	Notificación
PostalZone	Notificación

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Abrir mi contrato 66

UTC -5 18:46:10
CAQ REGIONAL DE ICBF...

Procesos | Contratos | proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menu → Administración de contratos → **Ver contrato**

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Proveedor evaluador | Imprimir | < | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9787919
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	08/10/2026 11:10:44 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	18005822026
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, RECARGA E INSTALACIÓN DE EXTINTORES DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ Y SUS CENTROS ZONALES, INCLUIDOS CDI Y HOGARES INFANTILES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Si No
Duración del contrato	125 días
Fecha de inicio de contrato	14/08/2026 16:55:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	20/12/2026 23:00:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Si No *
Obligaciones Ambientales	Si No *
Obligaciones pos consumo	Si No *
Reversión	Si No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL CAQUETA

COLOMBIA, Florencia

0 recomendación (es)

Información del proveedor contratista

SOINGES SAS

COLOMBIA, Florencia
Número de documento 901921180

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	84700003422

Aprobación del contrato

Aprobado – Proveedor

Aprobado por: *Yiced Paola Gómez Meneses* ***Fecha de aprobación:*** *13/08/2026 9:48:16 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobado – Entidad Estatal

Aprobado por: *EMILE BONILLA LUCUMI* ***Fecha de aprobación:*** *08/13/2026 13:35:05 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9787919_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9787919_En ejecucion

Información del contrato

Tipo de proceso Mínima cuantía

Unidad de contratación CAQUETA REGIONAL DE ICBF

Proceso de Contratación ICBF-MC-010-2026-CAQU

Título de la oferta Oferta Extintores ICBF

Cuantía del contrato 16.715.103 COP

Volver | Proveedor evaluador | Imprimir | < | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

Al contestar cite este número

Radicado No:
20263820000025971

Florencia, 10 de agosto de 2026

Señora
YICED PAOLA GOMEZ MENESES
SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S
NIT. 901921180-8
Dirección: CL 17 NO 6-98
Correo: gerenciallsoinges.com
Teléfono: 3138041611
Florencia Caqueta

Asunto: Aceptación De La Oferta – ICBF-MC-010-2026-CAQU

PROCESO ICBF-MC-010-2026-CAQU
Contrato de Prestación de servicios No.18005822026

Respetada señora **YICED PAOLA**;

De manera atenta, me permito manifestarle que **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, con NIT. 899.999.239 – 2, ha decidido aceptar su oferta de fecha treinta y uno (31) de julio de 2026 a las 1:25 PM, la cual de conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 8 Decreto 1082 del 2015, junto con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se regirá por las siguientes estipulaciones:

Hace parte integral de la presente aceptación de oferta la propuesta presentada por el oferente en setenta y seis (76) folios.

OBJETO: **'PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, RECARGA E INSTALACIÓN DE EXTINTORES DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ Y SUS CENTROS ZONALES, INCLUIDOS CDI Y HOGARES INFANTILES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF***".*

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen en la **FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN – FCT (ANEXO No.5)** y demás documentos que integran el presente proceso, los cuales serán de obligatorio cumplimiento dentro del presente proceso de selección.

1. OBLIGACIONES

1.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA o su personal y el ICBF.

2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

3. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.

4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

7. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 658 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 y demás normas vigentes, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.

8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.

9. Asumir un buen trato para con los colaboradores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

10. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

11. Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales), aportando los soportes de pago correspondientes, según cada caso, y de acuerdo con la normatividad vigente.

12. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA.

1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).

2. Realizar a los extintores ubicados en la Regional Caquetá, centros Zonales y unidades de servicio operados de manera directa por el ICBF, de acuerdo al concepto técnico del contratista, y al aval del supervisor del contrato los siguientes servicios:

Mantenimiento Preventivo.
Mantenimiento Correctivo
Recarga.
Prueba Hidro-estática.

3. El contratista deberá garantizar que los químicos y productos utilizados para los servicios cumplen con las normas de ICONTEC, deberá entregar por escrito las respectivas certificaciones y garantías que no será inferior a un (1) año.

4. El contratista suministrará los repuestos que sean necesarios para el mantenimiento de los extintores, los cuales deberán ser originales cuando se trate de marcas de extintores reconocidas, o en su defecto se utilicen repuestos genéricos de buena calidad.

5. Recoger los extintores en cada una de las áreas de la Regional, Centros Zonales y unidades de servicio a cargo del ICBF regional Caquetá, para esto el contratista deberá garantizar mientras realiza el mantenimiento y recarga, igual número de extintores que retire, una vez efectuado el servicio devolverlos e instalarlos en el lugar de origen. Lo anterior se debe realizar en presencia del supervisor del contrato o de quien este designe. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos serán asumidos por el contratista.

6. El contratista debe presentar un informe en físico de los servicios realizados a los extintores, en el cual se debe detallar cada una de las actividades realizadas, de acuerdo al tipo de extintor, capacidad, estado general, próxima recarga y demás observaciones, acompañado de un registro fotográfico.

7. Responder por los daños causados, malos manejos o manipulación no adecuadas de los extintores, por parte de su personal y asumir todos los costos y gastos que implique el desplazamiento del personal técnico dispuesto para la realización de las actividades objeto del contrato.

8. Atender las llamadas de emergencia y las solicitudes del servicio que por escrito realice el supervisor del contrato, dentro del mismo día que se emita el requerimiento.

9. Entregar los informes y soportes necesarios que evidencien la ejecución del contrato y que sean indispensables para liquidar el contrato.

Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

- **Obligaciones del Eje de Gestión de Calidad**

 N/A.

- **Obligaciones Para el eje de Política de Seguridad de la Información**

1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

2. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato

- **Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo**

1. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.

2. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.

3. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

4. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.

5. Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato

- **Obligaciones Para el Eje de Gestión Ambiental**

1. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

2. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.

- **OBLIGACIONES DEL ICBF**

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

4.5. Obligaciones Específicas del ICBF.

"No Aplica"

1. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

El contratista deberá constituir a favor del **ICBF** Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos[1]:

1 CUMPLIMIENTO: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

2 CALIDAD DE LOS BIENES: En cuantía equivalente al diez por ciento *(10%)* del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y de seis (6) meses más.

3 **CALIDAD DEL SERVICIO:** En cuantía equivalente al diez por ciento *(10%)* del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y de seis (6) meses más.

[1] www.colombiacompra.gov.co – Guía para el manejo de garantías en procesos de contratación

2. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en los siguientes municipios del departamento del Caquetá: Florencia, Belén de los Andaquíes, El paujil, san Vicente del Caguán y Puerto Rico, teniendo en cuenta que los servicios serán en las siguientes direcciones:

Sede Regional y Centros Zonales	Dirección
Sede Regional	Transversal 6 Avenida Circunvalar de Florencia.
Centro Zonal Florencia 2.	Carrera 12 No 12-015 Barrio San Francisco
Centro de Capacitaciones	Calle 21 frente a Glorieta del Terminal
Centro Zonal Florencia 1	Calle 3 No. 12 A – 11 Barrio El Rosal de
Centro Zonal Puerto Rico	Carrera 7 No. 5-50 de Puerto Rico.
	Calle 7 No. 7-25 de Puerto Rico.
Centro Zonal Belén de los Andaquíes.	Calle 7 Carrera 7 de Belén de los Andaquíes.

Unidades de Servicio Operación directa	Municipio	Dirección
CDI MI PEQUEÑA FANTASIA	El Paujil	Cra 12 No. 3 A – 16 La
CDI MI MUNDO DE	El Paujil	Cra 2 E No. 2 – 10 Barrio
CDI CAMINOS DE LUZ	Puerto Rico	Cra 9 No. 6 – 52 Barrio las
CDI MANITAS UNIDAS	San Vicente del Caguán	MZ 0583 LT 0001 Urbanización
CDI SEMILLEROS DE PAZ	San Vicente del Caguán	AC 2 A 42 01 Brisas de
CDI UN MUNDO DE SUEÑOS	San Vicente del Caguán	AC 2 50 Bis A 0 Barrio el

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Florencia, Sede ICBF Regional Caquetá- Trasversal 6 Avenida Circunvalar de Florencia - Caquetá.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO
El ICBF podrá imponer multas por los retardos presentados, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, artículo 40 de la Ley 80 de 1993, artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.3.1.19 de Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, así:

MULTAS POR INCUMPLIMIENTO: A). Si durante la ejecución del contrato se produce un cumplimiento tardío o defectuoso de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista, el ICBF podrá conminar su cabal cumplimiento a través de la imposición de multas diarias y sucesivas, del uno por ciento (1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento. **B).** El valor acumulado de las multas impuestas al Contratista no podrá superar el quince por ciento (15%) del valor del contrato. **C)** El pago o compensación del valor de las sanciones impuestas no exonerará al contratista de la obligación de cumplir con el objeto contratado. **E).** La imposición de multas como mecanismos coercitivo sancionatorio no impedirá la reclamación de perjuicios por parte de la entidad contratante. **F).** El contratista autoriza que el ICBF descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: A) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del 30% del valor del contrato. **B)** En el evento que el contrato sea ejecutado de manera parcial y el contratista incumpla de manera absoluta

cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena equivalente al 3% del valor del contrato, como tasación anticipada de perjuicios, por cada obligación específica incumplida de manera absoluta. **C)** Si el contratista incumple de manera absoluta diferentes obligaciones específicas del contrato, la imposición de las penas no podrá en todo caso superar el 21% del valor del contrato. **D)** Si el contratista ejecuta de manera parcial o defectuosa cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y la entidad acepta recibir parcialmente la obligación adeudada, en dicho caso el contratista tendrá derecho a que se reduzca proporcionalmente la pena del 3%, tomando en consideración el grado de ejecución de la obligación ejecutada imperfectamente. **E)** Si el contratista ejecuta de manera tardía cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del uno por ciento (1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento, sin que el valor de la pena pueda exceder el 3% del valor del contrato. **F).** El cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que el ICBF reclame judicialmente la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria. **G)** El contratista autoriza que el ICBF descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el **20 de diciembre de 2026**, o hasta que se agoten los recursos, lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir es por la suma de **DIESCISEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE ($ 16.715.103,00) M/CTE**, valor del presupuesto oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad.

5. FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor del presupuesto oficial que corresponde a la suma de **DIESCISEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE ($ 16.715.103,00) M/CTE**, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, y demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los

siguientes datos: PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$PCI;CONTRATONo.;CORREOSUPERVISOR#$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

El pago se realizará dentro de los **treinta (30)** días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.

No. de CDP o Vigencia futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
54526	15/05/2026	302 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) DIRECCION ADMINISTRATIVA	**A-02-02-02-008-007-** DE BYS – SEDES ADECUADAS-FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BINESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	27 Propios	CINCO MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS SEISCIENTOS OCHO PESOS M/ CTE	$ 5.103.608
		302 - MAQUINARIA PARA USO GENERAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	**A-02-02-01-004-003** DE BYS – SEDES ADECUADAS-FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BINESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	27 Propios	SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE	$ 7.521.495
		161- SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERAINFANCIA	**C-4602-1500-9-704020-4602020-02-** ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCION DE DERECHOS Y PREVENCION DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE	10 Nación	CUATRO MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE	$ 4.090.000

			CAPACIDADES DE SISPOSICION DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEBAN EL DESARROLLO INT			
TOTAL						$ 16.715.103

7. SUPERVISIÓN.

El **ICBF** controlará el cumplimiento del presente contrato a través del **Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano** del **ICBF Regional Caquetá,** quien ejercerá la supervisión de acuerdo a la ley y de conformidad con lo dispuesto en el contrato, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión y demás normas internas expedidas para el efecto por el **ICBF**. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación de supervisor, para lo cual comunicará por escrito al supervisor designado, con copia al contratista y al Grupo interno de trabajo Jurídico y Contractual del ICBF Regional Caquetá.

Cordial Saludo,

EMILE BONILLA LUCUMI
Directora Regional Encargada

ROL	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	*Emile Bonilla Lucumi*	*Directora Regional Encargada*	
Revisó	*Sebastián Rodriguez Vargas*	*Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual.*	
Proyectó	*Sergio Duban Ortiz Ortiz*	*Contratista Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes lo encontramos justado a las normas disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.			

BIENESTAR FAMILIAR

ANEXO 12 - PROPUESTA ECONÓMICA

Florencia, 29 de julio de 2026

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
REGIONAL CAQUETA.
Transversal 6° Avenida Circunvalar.
Florencia.

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, RECARGA E INSTALACIÓN DE EXTINTORES DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ Y SUS CENTROS ZONALES, INCLUIDOS CDI Y HOGARES INFANTILES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF".

Como factor de selección se determinará el menor valor de los items referenciados. SE DEBE ANEXAR LA PROPUESTA EN EXCEL CONFORME AL ANEXO.

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD DEL EXTINTOR	UBICACIÓN	CANTIDAD	PRECIO TECHO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)
PRUEBA HIDORESTATICA	DIOXIDO DE CARBONO - CO2	10 Libras	Florencia-Caqueta	1	$ 339.400	$ 305.500
			Belen-Caqueta	1	$ 377.100	$ 339.400
			Puerto Rico-Caqueta	1	$ 397.567	$ 357.850
TOTAL PRUEBA HIDORESTATICA					**$ 1.114.067**	**$ 1.002.750**

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD DEL EXTINTOR	UBICACIÓN	CANTIDAD	PRECIO TECHO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	DIOXIDO DE CARBONO - CO2	10 Libras	Florencia-Caqueta	1	$ 80.127	$ 72.150
			Belen-Caqueta	1	$ 90.043	$ 81.050
			Puerto Rico-Caqueta	1	$ 92.423	$ 83.200
	MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC	30 Libras	Florencia-Caqueta	1	$ 57.517	$ 51.800
			Puerto Rico-Caqueta	1	$ 64.260	$ 57.850
	MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC	20 Libras	Florencia-Caqueta	1	$ 48.393	$ 43.600
			Belen-Caqueta	1	$ 53.550	$ 48.200
			Puerto Rico-Caqueta	1	$ 54.740	$ 49.300
			El Paujil	1	$ 70.100	$ 63.100
			San Vicente	1	$ 87.000	$ 78.300
	MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC	10 Libras	Florencia-Caqueta	1	$ 38.873	$ 35.000
			Belen-Caqueta	1	$ 44.427	$ 40.000
	EXTINTOR DE AGUA H_2O	2,5 Galones	Florencia-Caqueta	1	$ 32.527	$ 29.300
			Puerto Rico-Caqueta	1	$ 36.493	$ 32.900
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO					**$ 850.473**	**$ 765.750**

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD DEL EXTINTOR	UBICACIÓN	CANTIDAD	PRECIO TECHO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
RECARGA DE EXTINTORES	DIOXIDO DE CARBONO - CO2	10 Libras	Florencia-Caqueta	1	$ 222.133	$ 199.950
			Belen-Caqueta	1	$ 234.033	$ 210.650
			Puerto Rico-Caqueta	1	$ 238.000	$ 214.200
	MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC	30 Libras	Florencia-Caqueta	1	$ 59.103	$ 53.200
			Puerto Rico-Caqueta	1	$ 67.037	$ 60.350
	MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC	20 Libras	Florencia-Caqueta	1	$ 48.393	$ 43.600
			Belen-Caqueta	1	$ 53.550	$ 48.200
			Puerto Rico-Caqueta	1	$ 55.533	$ 50.000
			El Paujil	1	$ 55.100	$ 49.600
			San Vicente	1	$ 69.500	$ 62.550

	MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC	10 Libras	Florencia-Caqueta	1	$ 42.443	$ 38.200
			Belen-Caqueta	1	$ 47.997	$ 43.200
	EXTINTOR DE AGUA H_2O	2,5 Galones	Florencia-Caqueta	1	$ 34.510	$ 31.100
			Puerto Rico-Caqueta	1	$ 39.270	$ 35.350
TOTAL RECARGA DE EXTINTORES					**$ 1.286.802**	**$ 1.140.150**

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE EXTINTOR Y REPUESTO		Cantidad	PRECIO TECHO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EXTINTORES, INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN FLORENCIA, BELEN, PAUJIL, SAN VICENTE Y PUERTO RICO	EXTINTOR DIOXIDO DE CARBONO - CO2	MANGUERA	1	$ 169.203	$ 152.300
		VALVULA	1	$ 93.740	$ 84.400
		MANIJA	1	$ 52.777	$ 47.500
		TUBO SIFON	1	$ 60.393	$ 54.400
	MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC	MANGUERA	1	$ 19.517	$ 17.600
		MANOMETRO	1	$ 9.597	$ 8.650
		VALVULA	1	$ 29.283	$ 26.400
		CILINDRO	1	$ 82.437	$ 74.200
		MANIJA	1	$ 20.667	$ 18.600
		TUBO SIFON	1	$ 11.345	$ 10.250
		BOQUILLA	1	$ 9.655	$ 8.700
	EXTINTOR DE AGUA H2O	MANGUERA	1	$ 24.880	$ 22.400
		MANOMETRO	1	$ 10.863	$ 10.000
		VALVULA	1	$ 30.550	$ 27.500
		CILINDRO	1	$ 93.800	$ 84.450
		MANIJA	1	$ 22.850	$ 20.600
		TUBO SIFON	1	$ 12.233	$ 11.050
		BOQUILLA	1	$ 12.650	$ 11.400
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO				**$ 766.440**	**$ 690.400**

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD DEL EXTINTOR	CANTIDAD	PRECIO TECHO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
SUMINISTRO E INTALCION DE EXTINTORES FLORENCIA, BELEN, PAUJIL, SAN VICENTE Y PUERTO RICO	GAS CARBONO CO2	10 LIBRAS	1	$ 501.433	**$ 451.300**
	POLVO QUIMICO SECO	20 LIBRAS	1	$ 161.067	**$ 145.000**
	AGUA H2O	30 LIBRAS	1	$ 165.033	**$ 148.550**
TOTAL SUMINISTRO E INTALCION DE EXTINTORES				**$ 827.533**	**$ 744.850**

SUMATORIA TOTAL PRECIOS	**$ 4.825.115**	**$ 4.343.900**

FIRMA: YICED PAOLA GOMEZ M

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Procesos | Contratos | proveedores | Menú | Ir a

UTC -5 18:47:02
CAQ REGIONAL DE ICBF...

Buscar...

Escritorio → Menu → Administración de contratos → **Ver contrato**

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 **Información presupuestal**
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto EMILE BONILLA LUCUMI **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número**

Supervisor Wilfred Triana Hurtatis **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número**

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago EMILE BONILLA LUCUMI **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número**

agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del pago	EMILE BONILLA LUCUMI	08/13/2026 13:35:05 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Supervisor	Wilfred Triana Hurtatis	08/13/2026 13:35:05 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Ordenador del Gasto	EMILE BONILLA LUCUMI	08/13/2026 13:35:05 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Im derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destino del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Total

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
202400000000047	2026	Validado
202300000000429	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Sa

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF Si No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 46-02-00-018

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor
☐	54526	CDP	Generado	16.715.103 COP	16.715.

Saldo de CDP 16.715.103 COP

Saldo de vigencias futura 0 COP

Saldo total a comprometer 16.715.103 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 24/07/2026 18:06

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por co
☐	159026	Presupuestal (CDP)	13/08/2026 00:00	Generado	16.715.103 COP	16.715.10

Saldo de compromisos CDP 16 715 103 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 16.715 103 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 14/08/2026 17 11

Volver

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141263012078

(415)7707212489984(8020) 000014126301207 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 1 1 8 0	8	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 17 6 98 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico gerencia@soinges.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 0 4 1 6 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 6 0 1 0 1	4 6 9 0	2 0 2 5 0 3 0 1		3 3 1 9	3 3 1 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	4	8	5	2	5	5																		

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios. 0 61. Fecha 2026-07-23 / 09:17:30AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ MENESES YICED PAOLA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmjagudel	MARLY JULIETH AGUDELO TORO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ
Fecha y Hora Sistema:	13/08/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 54526 de fecha 2026-05-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	159026	**Fecha Registro:**	2026-08-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-018 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	16.715.103,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	16.715.103,00	**Saldo x Obligar:**	16.715.103,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901921180	**Razón Social:**	SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	84700003422	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	21249199	**Nombre:**	EMILE BONILLA LUCUMI	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	18005822026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-08-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
302 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	27	CSF		5.103.608,00	0,00		
					Total:	5.103.608,00	0,00	5.103.608,00	5.103.608,00

161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						4.090.000,00	0,00		
					Total:	4.090.000,00	0,00	4.090.000,00	4.090.000,00

302 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						7.521.495,00	0,00		
					Total:	7.521.495,00	0,00	7.521.495,00	7.521.495,00

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, RECARGA E INSTALACIÓN DE EXTINTORES PARA EL ICBF REGIONAL CAQUETÁ, SUS CENTROS ZONALES, CDI Y HOGARES INFANTILES, GARANTIZANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONTINUIDAD OPERACIONAL.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-09-30	4.090.000,00	4.090.000,00	NINGUNO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2026-10-31	7.521.495,00	7.521.495,00	NINGUNO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2026-11-30	5.103.608,00	5.103.608,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003

Ciudad, 09 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Caquetá

ASUNTO: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

Yo, YICED PAOLA GOMEZ MENESES, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.611.399, actuando en calidad de Representante Legal SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S, identificada con NIT No. 901.921.180-8, certifico bajo la gravedad del juramento que la entidad se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Sistema General de Pensiones, Sistema General de Riesgos Laborales (ARL), Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

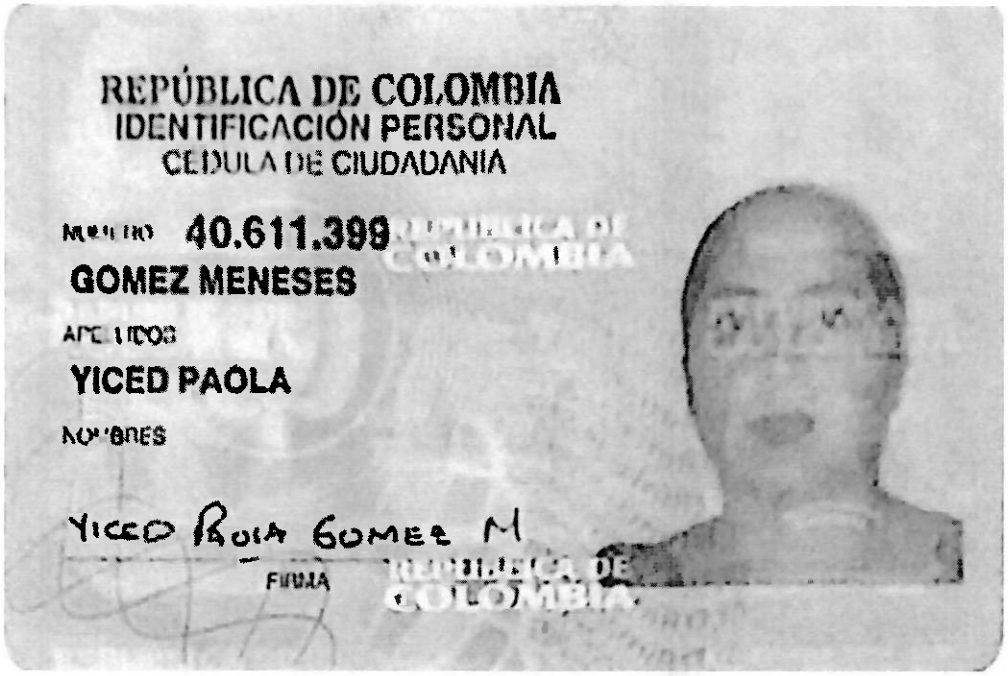
Igualmente, certifico que la presente constancia corresponde al **Contrato de prestación de servicios No. 18005822026**, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y que la entidad se encuentra al día en el pago de las obligaciones antes descritas con corte al 31 de agosto de 2026.

La presente certificación se expide para ser presentada dentro del trámite de pago correspondiente.

Cordialmente,

YICED PAOLA GOMEZ M.

Nombre: YICED PAOLA GOMEZ MENESES
Cargo: Representante Legal
C.C. No.: 40.611.399


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.611.399

GOMEZ MENESES

APELLIDOS

YICED PAOLA

NOMBRES

YICED PAOLA GOMEZ M

FIRMA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1983

FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

11-DIC-2001 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4400100-01123769-F-0040611399-20191230 0069648176A 1 8085808795

REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S.

NIT. 901.921.180-8

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901921180
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-07-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-21
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38112534
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38112534
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
Subtotal Salud		2	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 140.200
230301	800224808	PORVENIR	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 560.400
Subtotal Pensión		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 560.400
14-23	860011153	POSITIVA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.400	$ 18.400
Subtotal ARL		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.400	$ 18.400
CCF13	891190047	COMFACA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 140.200
Subtotal CCF		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 140.200
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 859.200	$ 859.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/09/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901921180
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-09-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-17
FECHA DE PAGO:	2026-08-31
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	38502166
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38502166
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
Subtotal Salud		2	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 140.200
230301	800224808	PORVENIR	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 560.400
Subtotal Pensión		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 560.400
14-23	860011153	POSITIVA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.400	$ 18.400
Subtotal ARL		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.400	$ 18.400
CCF13	891190047	COMFACA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 140.200
Subtotal CCF		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 140.200
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 859.200	$ 859.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/10/2026

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Grupo interno de tarbajo Administrativo y de talento humano - Regional Caquetá
Clasificada

BIENESTAR FAMILIAR

AUTORIZACIÓN PARA ABONO DIRECTO EN CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 18005822026 del 13/08/2026

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA Y TITULAR DE LA CUENTA	**SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S**	
NIT Ó CÉDULA DE CIUDADANÍA	NIT	901921180-8
		CIUDAD: Caquetá
		FAX: N/A

DESCRIPCIÓN CUENTA BANCARIA

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA	Señale con X	TIPO DE CUENTA Marque con una X		NÚMERO DE CUENTA
		Ahorros	Corriente	
BANCOLOMBIA		X		847-000034-22

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO AUTORIZO AL ICBF PARA QUE GIRE LOS VALORES A MI FAVOR, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 18005822026, EN LA CUENTA BANCARIA CUYO NÚMERO Y ENTIDAD FINANCIERA HE DESCRITO EN ESTE FORMULARIO.

NOMBRE DE QUIEN FIRMA EL CONTRATO	YICED PAOLA GOMEZ MENESES
FIRMA DEL CONTRATISTA	YICED PAOLA GOMEZ M

HUELLA INDICE DERECHO



FECHA: 09 de septiembre del 2026

IMPORTANTE:
* Este formulario debe ser diligenciado y firmado simultáneamente con la firma del primer contrato que se suscriba.
* Anexar certificación de la Entidad Bancaria donde conste que el contratista es titular de la cuenta aquí relacionada

Bancolombia

Florencia, 4 de septiembre de 2026

Señores:
AL PORTADOR
Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES SAS nit 901921180** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos en estado Activa:

No Producto	Estado	Tipo de cuenta
84700003422	ACTIVA	CUENTA DE AHORROS

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono (8) 4357747, o en nuestra sucursal ubicada en la Calle 14 Número 12 – 15 centro.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Florencia - Oficina Gran Plaza Florencia

HASBLEIDY VANESSA LOZADA VANEGAS
Asesor Multisegmentos
Sucursal Gran Plaza Florencia

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

ACTA DE SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Relacionada con la Factura Electrónica de Venta No. SS537

ENTIDAD / CLIENTE	CONTRATO	FACTURA ELECTRÓNICA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR 6 AV Circunvalar de Florencia Barrio San Judas Altos NIT: 899999239	18005822026	SS537 07/09/2026

OBJETO / SERVICIOS RELACIONADOS
Mantenimiento preventivo y recarga de extintores multipropósito de polvo químico seco ABC de 20 libras, para El Paujil y San Vicente; y mantenimiento correctivo de extintores en Puerto Rico, incluyendo repuestos e instalación (manguera, manómetro y válvula).

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR	VALOR TOTAL
Mantenimiento preventivo ABC 20 lb	8	El Paujil	$504.800
Recarga ABC 20 Lb	8	El Paujil	$396.800
Mantenimiento preventivo ABC 20 lb	21	San Vicente	$1.644.300
Recarga ABC 20 Lb	21	San Vicente	$1.313.550
Mantenimiento correctivo – manguera	5	Puerto Rico	$88.000
Mantenimiento correctivo – manómetro	4	Puerto Rico	$34.600
Mantenimiento correctivo – válvula	4	Puerto Rico	$105.600

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Los bienes y/o servicios corresponden a lo solicitado y facturado.	X	
Las características técnicas y cantidades entregadas corresponden al requerimiento.	X	
Los servicios fueron recibidos a satisfacción, de acuerdo con la documentación disponible.	X	

DECLARACIÓN DE SATISFACCIÓN
Se deja constancia de que los bienes y servicios relacionados con la Factura Electrónica de Venta No. SS537 fueron objeto de entrega/prestación conforme a la información registrada en la factura, por un valor total de $4.087.650 IVA incluido. La firma de quien recibe acreditará la recepción a satisfacción

DATOS DE FACTURACIÓN
Factura: SS537 \| Fecha: 07/09/2026 \| Forma de pago: CONTADO Total productos: $3.435.000 \| IVA: $652.650 \| TOTAL A PAGAR: $4.087.650

QUIEN RECIBE / SUPERVISA	SUSCRIBE QUIEN ENTREGA
	YICED PAOLA GOMEZ M.
NOMBRE: WILFRED TRIANA HURTATIZ CARGO: SUPERVISOR CONTRACTO	NOMBRE: YICED PAOLA GOMEZ MENESES CARGO: REPRESENTANTE LEGAL